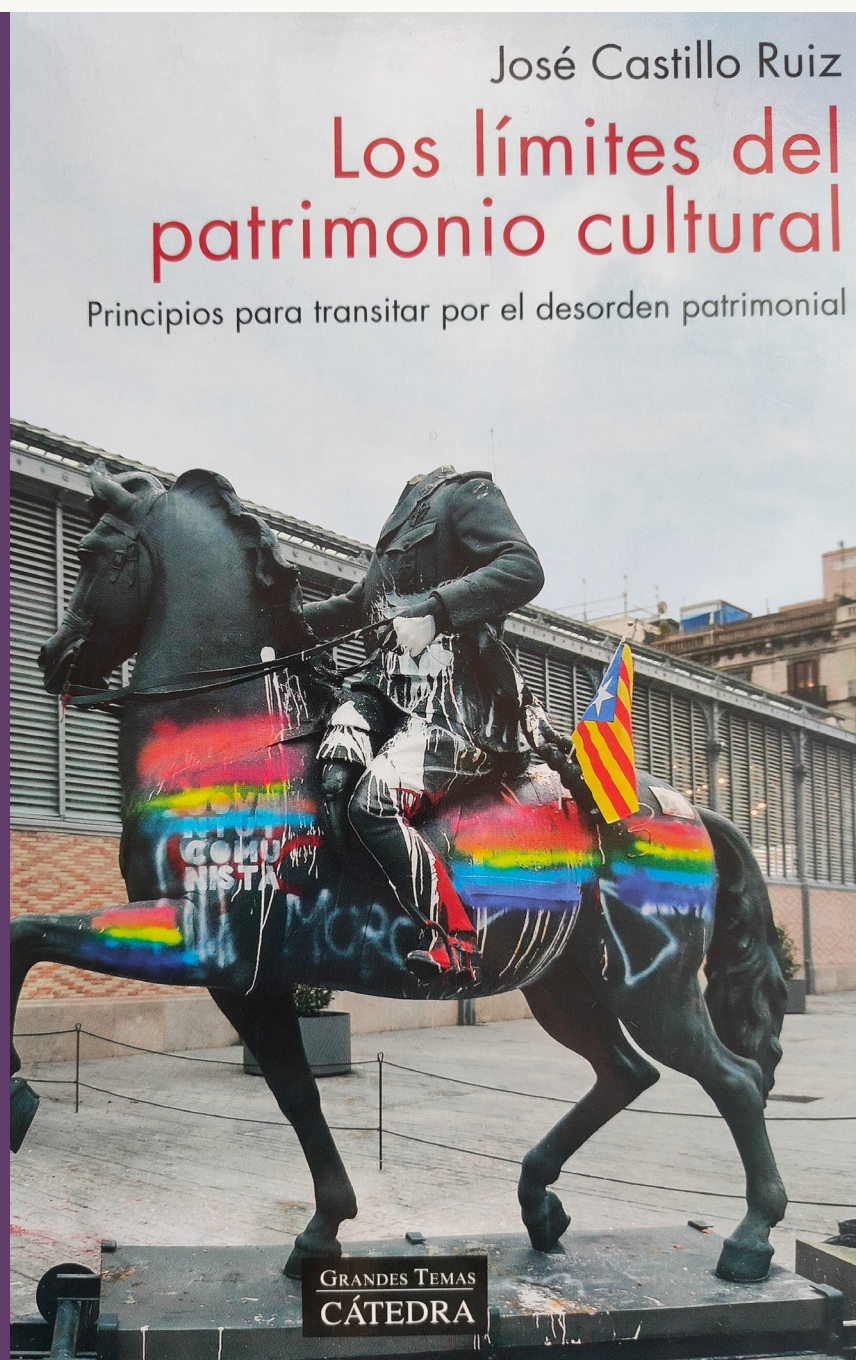


Núm. 31 (Diciembre 2022)
Recepción: 28/12/2022
Aceptación: 28/12/2022
DOI 10.30827/erph.vi31.26986

CASTILLO RUIZ, JOSÉ. *Los límites del patrimonio cultural. Principios para transitar por el desorden patrimonial*. Cátedra, Madrid, 2022.



Celia
Martínez Yáñez



Profesora Titular del Departamento
de Historia del Arte
Universidad de Granada
Directora de erph_
celiamarya@ugr.es

Palabras Clave

Patrimonio Cultural, Tutela, Patrimonialización, Principios Éticos.

Keywords

Cultural Heritage, Protection, Heritage Recognition. Ethical Principles.

Los límites del patrimonio cultural es una publicación tan necesaria como rompedora y valiente. Una publicación que todo patrimonialista estaría orgulloso de haber escrito, no solo por los temas tratados, su enfoque y las conclusiones inapelables a las que llega, sino también porque transmite una coherencia absoluta entre el análisis riguroso, el tono y los objetivos perseguidos, y el perfil investigador, profesional, activista, personal y gran autenticidad de su autor, José Castillo Ruiz. Hay que tener mucha confianza y arrojo para oponerse con argumentos tan bien fundamentados a muchas cuestiones o tendencias patrimoniales de moda, políticamente correctas y omnipresentes, pero vacías de contenido cuando no directamente perniciosas.

El libro surge de la constatación de esas tendencias, de una serie de confusiones patrimoniales, desbordes como él los llama, que por su omnipresencia hemos llegado a asumir de una forma tan inconsciente y acrítica que se han normalizado e impregnado todo lo asociado a la tutela sin que reparemos demasiado en sus porqués o su verdadera naturaleza. O quizá sí hemos reparado en ellos, pero hasta ahora no ha habido una mejor oportunidad ni un verbo tan acertados para interrelacionarlas y desenmarañarlas (¿conjurarlas?) del modo en que el autor lo hace. Primera enseñanza: hay que examinar lo aceptado con menos alegría, con más escepticismo y con el patrimonio (y no los intereses extrapatrimoniales) como punto de referencia. Como él mismo señala en la síntesis de la obra, “la multidimensionalidad del patrimonio cultural (...) ha propiciado que toda clase de agentes, disciplinas y colectivos se acerquen a él para extraer del mismo aquellos objetivos o beneficios que consideran legítimos a sus particulares intereses. Este hecho está dando lugar en la actualidad al desarrollo de una serie de tendencias que pueden ser muy peligrosas para el patrimonio cultural, para el mantenimiento y la sostenibilidad de un adecuado sistema de reconocimiento y tutela del mismo”. Este es el punto de partida.

Los tres capítulos en los que se divide el libro desgranar estas tendencias, dedicándose la introducción a contextualizarlo en la larga experiencia profesional y personal del autor, el segundo a definir los límites del patrimonio histórico y el tercero a describir las tensiones que asaltan y rebosan esos límites. Estos quedan definidos por el carácter público, histórico, estable, permanente, universal, unitario e integrador del patrimonio, por el requerimiento de actuación – Tutela- sobre el mismo, y por su condición formal. Por su parte, las tensiones que amenazan estos límites provienen de distintos ámbitos: la “compulsiva patrimonialización del presente” y los desbordes tipológicos, los desbordes éticos – entre los más difíciles y necesarios de acotar y clarificar-, y los desbordes sociales – a los que nos referimos más adelante-. La identificación de estos desbordes y desórdenes es sin duda la aportación más importante de esta publicación, pues cuestiones como la identidad, la memoria histórica o la tentación de patrimonializar las ideas políticas o las creencias y costumbres de cada cual o de cada comunidad- independientemente de su verdadera naturaleza patrimonial o ausencia-, son ya tan imparables y cotidianas que era precisa esta reflexión profunda e incisiva sobre su efecto distorsionante.

El libro relea así los principios constitutivos del patrimonio y la tutela -que el autor nos ha enseñado a muchos y que intentamos también transmitir- y los actualiza a la luz de esos desbordes patrimoniales, demostrando justamente la relevancia y coherencia de estos principios a prueba de tiempo, aunque sean precisas dos incorporaciones muy importantes que él hace ahora: La primera es un nuevo estadio tutelar que creo que está llamado a tener una gran fortuna en el futuro: el de los bienes en transición patrimonial. Y la segunda es la exigencia de concordancia de lo patrimonializable con los principios éticos del presente, ya anunciada en la Convención 2003 sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, y aplicada en los interesantísimos ejemplos que proporciona este libro.

De entre estos ejemplos son destacables dos que tratan temáticas en las que el autor es el principal referente doctrinal y científico y que reflejan perfectamente la complejidad patrimonial, conceptual y práctica del libro: La defensa del patrimonio agrario, que está muy presente en la publicación, que es cada vez más reconocido y valorado en nuestro país y que muchos urbanitas hemos aprendido a apreciar gracias al tesón con el que el autor lo viene investigando, reclamando y defendiendo desde hace décadas. Y dentro de él de la Vega de Granada y los lugares lorquianos que alberga, cuya desprotección, a pesar de sus esfuerzos, es producto de varios de estos desbordes patrimoniales. Desbordes que, en este caso, derivan de una mezcla insoportable de inacción y apatía patrimonial de las administraciones competentes (que no de la ciudadanía); de desconocimiento de los principios tutelares; y de una obtusa e interesada confusión entre principios políticos muy cuestionables, patrimonialización, memoria, y justicia democrática e histórica. Solo un desborde de tal calibre, que él desenmaraña a la perfección, puede explicar que la Vega de Granada, que incluye no solo a su rico patrimonio agrario sino también los lugares lorquianos y los asociados con la entrega de la ciudad a los Reyes Católicos (pocos quedan entre centros comerciales y otras agresiones urbanas), no hayan sido integrados formalmente en el Patrimonio Histórico Andaluz, pero en cambio algunos defiendan el reconocimiento de la polémica festividad de la Toma de Granada como parte de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial. En el caso de la Vega queda patente, como Castillo explica, lo absurdo de no tutelar - más bien aniquilar- el hecho y lugar patrimonial en sí mismos, los documentos históricos per se, y pretender en cambio proteger su conmemoración en el presente - cada vez más rancia, estridente y contraria a los "principios éticos del presente". Una de las mejores enseñanzas que se extraen de este ejemplo, y de la publicación en general, para diferenciar el grano de la paja, lo que es patrimonio de lo que no lo es, es que un bien que no concuerde con esos principios éticos, que solo pueda reconocerse en circunstancias específicas y por unos pocos, no es patrimonio, porque no puede ser ni de interés general, ni de valor colectivo, ni universal, ni permanente, ni estable, que no es lo mismo que estático o inmutable, lo cual nunca es el patrimonio. En el caso de los lugares lorquianos de poco valen las páginas webs y rutas promovidas por la propia administración local porque, como el libro subraya y muchos también lo hacemos hasta el aburrimiento y la extenuación,

eso no son mecanismos de protección sino solo de promoción, en modo alguno asimilables, aunque fuera del mundo especializado reinen la confusión (o los desbordes como aquí se llaman).

Hemos utilizado estos dos ejemplos como muestra del tesón y la fuerza con las que el autor siempre se adentra en caminos intransitados y escabrosos, y el modo en que defiende el patrimonio con sus puntos de vista originales, certeros y casi siempre contracorriente. En este sentido, la obra y lo exhaustivo de su razonamiento, no dejan ni una rendija de oxígeno a argumentos poco fundados o vacíos. En relación con ellos, comparto con él la preocupación por el protagonismo que de forma a veces acrítica se ha otorgado a las comunidades en la identificación y toma de decisiones sobre el patrimonio. No porque la participación ciudadana, hoy gobernanza compartida, no sean absolutamente imprescindibles y exigibles, que lo son, sino porque solo pueden darse – sin ser pura demagogia- en una sociedad colectiva e individualmente muy concienciada sobre los valores patrimoniales, las cuestiones tutelares y su complejidad, es decir, con un grado de capacitación y conocimiento patrimonial generalizado que dista mucho de ser plenamente satisfactorio, al menos en España.

En definitiva, nos encontramos ante una publicación que es una guía imprescindible para el presente, para los y las que nos hacemos estas mismas preguntas, que él responde con una mezcla muy sui generis suya de naturalidad y contundencia con las que es difícil no estar de acuerdo. Los principios patrimoniales y éticos que aporta, unidos a ese estadio de transición patrimonial, son, creo yo, la mejor brújula para pensar en patrimonio en el confuso contexto actual, y también para afrontar los nuevos desafíos. Entre ellos la supeditación de la tutela a los ODS, la implantación masiva y acrítica de las renovables en los paisajes y sitios patrimoniales, o una tendencia muy perniciosa ya asentada, la del todo por el patrimonio, pero sin el patrimonio, que van a provocar y ya están provocando nuevos y muy complejos desbordes patrimoniales. Contamos con el autor para reflexionar sobre ellos en el futuro con la misma valentía, rigor, compromiso y certeza que desprende esta obra.



CELIA MARTÍNEZ YÁÑEZ

La Dra. Celia Martínez Yáñez es Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, y tutora del Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico (ETSA de Sevilla, IAPH y Patronato de la Alhambra y el Generalife). Directora de erph_ Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. Se ha especializado en la Convención Patrimonio Mundial, los nuevos tipos de bienes del patrimonio y su relación con el turismo.

Es evaluadora externa de proyectos del Programa Horizonte 2020 del Consejo de Europa, Vocal de la Junta Directiva de ICOMOS España desde 2018 y Vicepresidenta del Comité Científico Internacional de Turismo Cultural de ICOMOS desde 2017. Ha coordinado la *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial: Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo (2022)*.

También es representante y Focal Point de ICOMOS España en el proyecto *European Transnational Serial Properties* y en la revisión del documento *Orientaciones relativas a las Evaluaciones de impacto sobre el patrimonio para los bienes del Patrimonio Mundial*. Autora de numerosas publicaciones y conferencias sobre gestión del patrimonio cultural y nuevos tipos de bienes, sobre turismo cultural y sobre la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial.